

**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO
TERRITORIAL****UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE
PARQUES NACIONALES NATURALES**

RESOLUCIÓN NÚMERO

21 JUL. 2005

(M - 0202)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL HORIZONTES COMO RESERVA
NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL"**

La Directora General (E) de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, de conformidad con la Resolución No. 0846 del 24 de junio de 2005, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el numeral 10 del artículo 19 del Decreto 216 de 2003 y en el artículo 5 del Decreto 1996 de 1999, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Nacional en el artículo 79 estableció como una función del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica.

Que uno de los instrumentos legales para la defensa y preservación del ambiente son las reservas naturales de la sociedad civil, las cuales se constituyen por solicitud de los particulares titulares del derecho de propiedad sobre inmuebles con especial valor ecológico.

Que los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 establecieron las Reservas Naturales de la Sociedad Civil como la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que toda persona natural, jurídica o colectiva propietaria de un área denominada Reserva Natural de la Sociedad Civil deberá obtener Registro del Ministerio del Medio Ambiente.

Que la Ley 99 de 1993 creó el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y los Recursos Naturales Renovables, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de conformidad con el Decreto 216 de 03 de febrero de 2003.

Que en la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se encuentra la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN, reorganizada como una dependencia del Ministerio con autonomía administrativa y financiera, encargada del manejo y administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los asuntos que le sean asignados o delegados, según el artículo 19 del Decreto 216 de 2003.

Que el numeral 10º del artículo 19 del Decreto 216 de 2003, estableció que la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, tendrá entre otras, la función de velar por la elaboración y mantenimiento del registro de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Que el artículo 5° del Decreto 1996 de 1999 dispone que toda persona propietaria de un área denominada Reserva Natural de la Sociedad Civil deberá obtener registro único a través de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que la señora YOLFA MERY BUSTAMANTE SALAZAR, identificada con C.C. 39'406.000 en su calidad de Representante Legal de la Corporación Ambiental, agua, Viento y Sol CORPAVISOL, con NIT 811.042.369-4 solicitó a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el registro de la Reserva Horizontes, conformada por 43 predios, entregados en comodato a la referida Corporación, los cuales se encuentran ubicados en el municipio de San Pedro de Uraba, Departamento de Antioquia y Municipio de Valencia en Córdoba, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "RESERVA HORIZONTES".

Que los propietarios de los predios otorgaron poder a la señora YOLFA MERY BUSTAMANTE SALAZAR, para adelantar el trámite necesario para lograr el registro de los mismos como Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Que los propietarios y sus predios son los siguientes:

N.	Nombre Predio	Municipio	Departo.	Propietario	Has
1	Leningrado	San Pedro de Uraba	Antioquia	Diana Cecilia Alvarez	202 Has 4.740 Mt2
2	La Gorgona	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	23 Has 6900 Mt2
3	Buenos Aires	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	23 Has 6.900 Mt2
0.4	Nueva Esperanza	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	27 Has 7.800 Mt2
5	Los Laureles	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	26 Has 2.500 Mt2
6	La Gloria	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	51 Has 6.250 Mt2
7	Villa Flor	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	45 Has 3.250 Mts
8	San José	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Salvador Basa	7 Has 1.750 Mt2
9	La Nueva Estrella	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Salvador Basa	10 Has 9.000 Mt2
10	La Gloria	San Pedro de Uraba	Antioquia	Dolores Lucia Rojas de Z.	16 Has 9.625 Mt2
11	Cerro Prieto	San Pedro de Uraba	Antioquia	Dolores Lucia Rojas de Z	49 Has 5000 Mt2
12	Lote (sin nombre)	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	12 Has 615 Mt2
13	Lote (sin nombre)	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	14 Has 4.085 Mt2
14	Buena Suerte	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	25 Has
15	Todos Pensamos	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	21 Has 2.500 Mt2
16	San José	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	3 Has
17	La Unión	San Pedro de Uraba	Antioquia	Hermes Enrique Julio	77 Has
18	Las Camelias	San Pedro de Uraba	Antioquia	Orlando Enrique Benitez	36 Has 4.449 Mt2
19	El Descanso	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Esteban Julio	71 Has 8.750 Mt2
20	Nueva Holanda	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	30 Has
21	Deja que Digan	San Pedro de Uraba	Antioquia	Hector Guadil Galván	10 Has 5000 Mt2
22	El Contento	San Pedro de Uraba	Antioquia	Luis Arturo Acosta	98 Has
Ha. Municipio de San Pedro de Uraba, Antioquia					884.9114 HA.

23	El Divino	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	19 Has 2.631 Mt2
24	Sin Pensar	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	50 Has 1.250 Mt2
25	Nueva Ilusión	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	31 Has 8.125 Mt2
26	La Conquista	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	5 Has 5.957 Mt2
27	Buena Vida	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	22 Has 9.418 Mt2
28	El Descanso	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	26 Has 4.069 Mt2
29	El Socorro	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	9 Has 8.045 Mt2
30	El recuerdo	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	14 Has 702 Mt2
31	Villa Sofia	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	42 Has 5.072 Mt2
32	Villa Rosalba	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	37 Has 1.375 Mt2
33	El Manantial	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	8 Has 8.750 Mt2
34	Ganas me Dan	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	19 Has 8.250 Mt2
35	La Divisa	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	66 Has 4.625 Mt2
36	Nueva Estación	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	40 Has 7.500 Mt2
37	La Estación	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	30 Has 5.250 Mt2
38	La Habana	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	14 Has 8.375 Mt2
39	El Tesoro	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	5 Has 5.750 Mt2
40	La Unión	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	7 Has 5.625 Mt2
41	Nuevo Paraiso	Valencia	Córdoba	Miguel Ángel Rivera Lara	3 Has 7.625 Mt2
42	El Jardín	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	15 Has 3.250 Mt2
43	Nuevo Paraiso	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	18 Has 2000 Mt2
Ha. Municipio de Valencia, Córdoba					491.1874 HA.
HA. TOTALES RESERVA HORIZONTES					1376.0988 HA.

Que de acuerdo al estudio jurídico realizado por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, no se encontró impedimento alguno respecto a la validez de las solicitudes de éstos predios y de los documentos que ratifican la propiedad y de los otros requeridos en el Decreto 1996 de 1999.

Que no se encontró oposición por parte de terceros, alegando derecho de dominio o de posesión sobre el inmueble, una vez surtida la publicación de los avisos de inicio de trámite del registro en la Corporación Autónoma Regional de Urabá y en la Alcaldía de San Pedro de Urabá, del 17 de diciembre de 2004 al 3 de enero de 2005.

Que la Unidad de Parques por intermedio Corpourabá realizó la visita técnica que trata el inciso 5 del artículo 7 del Decreto 1996 de 1999 a los predios a registrar en consecuencia, rindió el concepto técnico avalado por la Subdirección Técnica y remitido por la misma a la Coordinación Jurídica mediante Memorando UP-SUT 098 del 8 de marzo de 2005, el cual consigna que:

La Reserva Natural de la Sociedad Civil HORIZONTES, nace como el resultado de un esfuerzo hecho por un grupo de propietarios de predios, preocupados por la responsabilidad de proteger y conservar un espacio de vida y de gran diversidad biológica.

La Reserva Natural de Sociedad Civil Horizontes, de 1376.0988 hectáreas, tiene 884.9114 hectáreas ubicadas en el departamento de Antioquia municipio de San Pedro de Urabá, corregimiento de Santa Catalina en las veredas: Santa Clara, Molinillo, Tinajón, Trementino, El Pozo, La Almagra y La Almagrita

y, tiene 491,1874 hectáreas ubicadas en el municipio de Valencia, departamento de Córdoba, corregimiento de Jaraguay y Mata de Maiz, en las veredas El Pozo, El Brillante y Santa Clara (ver plano en expediente). La Reserva esta ubicada entre los 150 y 300 msnm.

El Ecosistema natural de la Reserva:

Ecosistema Natural de la Reserva es el bosque húmedo tropical, característico de los bosques de la serranía de Abibe, con pendientes pronunciadas. El bosque conserva árboles con alturas entre 20 y 30 metros, con zonas de bosque con inundaciones periódicas en donde se encuentra el cativo (*Prioria copaifera*), árbol muy común en épocas pasadas en las áreas inundables del río Atrato y León, y hoy.

Entre los tipos de vegetación presente en la reserva están los bosques altos, bosques bajos, y matorrales. La surcan las quebradas el Brillante, Zumbido, Almagra, Almagrita, Trementino, Tinajones y Jaraguay.

Para la Reserva Horizontes hay reportadas 71 especies de flora entre otras las siguientes: Aceituno (*Vides coopyi*), Algarrobo (*Hisminea curbaei*), Almendro (*Dipterix panamensis*), Amarillo, Brasilete (*Centrolobium paraensis*), Anime (*Protium sp.*), Bálsamo (*Myroxylon bálsamo*), Barbasco (*Cryosophia kalbreyeri*), Canime (*Copaifera canime*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Caucho, Cedron (*Simaba cedron*), Ceiba blanca (*Ceiba pentandra*), Ceiba Tolúa (*Bombacopsis quinata*), Coco, Cocuelo, Cucharo, Culo de hierro (*Aspidosperma polineurari*), Ébano (*Dysopyros digina*), palme mono, vara santa (*Triplaris americana*), Yarumo (*Cecropia spp.*), entre otras.

Respecto a la fauna de la Reserva se reportan en el grupo de aves, la guacamaya tricolor (*Ara chloroptera*, *Ara ambigua*); loro copete amarillo (*Amazona ochrocephala*), perico (*Brotogeris jugularis*), cotorra (*Aratinga sp.*), guacharaca (*Penélope ortonii*), pava congona (*Penélope purpurascens*), paujil (*Crax rubra*), paloma guarumera (*Columba fasciata*), carpintero (*Melanerpes rubricapillus*), guazale (*Ramphastos swainsonii*), y el sinsonte (*Mimus poliglottos*), entre otras especies de aves.

En el grupo de mamíferos se reportan para la Ardilla (*Sciurus granatensis*), Machin (*Cebus capuchinus*), Mico Prieto (*Ateles fusciceps*), Titi (*Sagalinus oedipus*), Mono colorao (*Alouatta seniculus*), Tigrillo (*Felis wiedii*), Gato de Monte, Zorra Baya (*Cerdocyon thous*), Zorra Pajera, Puma (*Felis concolor*), Oso Congo, Oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*), Armadillo (blanco, negro y mojan), Venado de racimo (*Odocoileus virginianus*), Neque (*Dasyprocta punctata*), Guatinaja (*Agouti paca*), Maríao (*Tayassu tajacu*), Peíco ligero (*Choloepus hoffmanni*), (Guasa), Perro de monte, Mapurito, Puerco espin, Jaguar, Zorra pie de muchacho, Guacho, danta, zorra chucha, entre otras especies.

Del grupo de reptiles se reportan la icotea (*Peudemys sp.*), mapana rayo (*Lachesis muta*), mapana (*Bothrops atrox*, *B. Lansbergii*, *B. Schlegelii*), boa (*Boa constrictor*), galápago (*Kinosternon scorpiodes*), entre otras.

Generación de los bienes y servicios ambientales

En la Reserva se encuentran las cuencas de las quebradas Almagra, Almagrita, Zumbido, Trementino, Tinajones, Jaraguay, Brillante y el Pilón. Las áreas de la Reserva presentan un potencial importante desde el punto de vista de la medicina tradicional y la biotecnología al encontrarse allí arbustos y enredaderas de conocidos uso medicinal y también se encuentran especies de plantas con valor ornamental y comercial.

Relación del Predio con Áreas del SINAP

La Reserva tiene relación geográfica con el PNN Paramillo por estar situada en la serranía de Abibe la cual nace en el Nudo del Paramillo. No hay resguardos indígenas en la zona y tampoco se conocen otras iniciativas de conservación privada en esta región.

Factores que afectan la conservación de la Reserva

Los sistemas agropecuarios que existen en el área de influencia de la reserva no implican amenaza para los ecosistemas que se protegen, ya que estos desde la creación de la reserva se están trabajando bajo el sistema silvopastoril y respecto a la caza, el aprovechamiento de madera y productos no maderables del bosque dentro del área de la reserva están prohibidos y se ejerce vigilancia como protección

Zonificación de la Reserva

Se plantea la siguiente zonificación:

Zona de Conservación:

Ocupa un área de aproximadamente 500 hectáreas, de bosque húmedo tropical de aproximadamente 12 años de conservación, con un bosque en buen estado de conservación, bosques secundarios y rastrojos altos. Esta zona está ubicada en la serranía de Abibe entre las cotas 150 y 300 metros sobre el nivel del mar, en algunas áreas con colinas suaves y en otras pendientes fuertes

En esta zona se encuentran los nacimientos de cinco importantes quebradas que nacen en Antioquia y cuatro que nacen en Córdoba. El 90% de las quebradas tienen aguas claras con presencia de camarón en casi todas, y son de sustratos rocosos, arenosos. En total se encuentran cerca de 200 nacedores. Estas quebradas aportan agua a los ríos San Juan y Sinu.

Zona de Amortiguación y Manejo Especial:

580 hectáreas, contienen el bosque secundario y rastrojo alto de la reserva, esta ubicada en la parte menos escarpada de la reserva con pendientes de hasta 45 %. Ubicada en la serranía de Abibe con presencia de nacimientos de quebradas, fauna silvestre amenazada en proceso de recuperación, y presencia de flores tropicales.

Zona de Agrosistemas:

Área de aproximadamente 290 hectáreas que estarán destinadas a los cultivos de plantas aromáticas, medicinales, flores tropicales y otros cultivos con tecnologías amigables con el medio ambiente

Zona de Infraestructura y Uso Intensivo:

Área de 6.0988 hectáreas. En la actualidad solamente cuenta con los senderos de acceso a la reserva.

Que Considerando que la "Reserva Natural Horizontes" conserva ecosistemas de bosque húmedo tropical y que cumple con todos los requisitos técnicos y jurídicos requeridos para ser registrado como Reserva Natural de Sociedad Civil, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Registrar la "Reserva Natural Horizontes" como Reserva Natural de la Sociedad Civil, conformada por 43 predios entregados en comodato a la Corporación Viento, Agua y Sol "CORPAVISOL", ubicada en los Departamentos de Antioquia - Municipio de San Pedro de Uraba - y Córdoba - Municipio de Valencia¹-, con una extensión total de 1376.0988 hectáreas, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución y conforme el concepto técnico avalado y remitido por la Subdirección Técnica a la Coordinación Jurídica mediante Memorando UP-SUT 098 del 8 de marzo de 2005, que hace parte integrante de este acto administrativo.

Los propietarios y sus predios son los siguientes:

N.	Nombre Predio	Municipio	Departo.	Propietario	Has	Matricula Inmobiliaria
1	Leningrado	San Pedro de Uraba	Antioquia	Diana Cecilia Álvarez	202 Has 4.740 Mt2	No. 034-181 Turbo - Antioquia
2	La Gorgona	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	23 Has 6900 Mt2	No. 034-37719 Turbo - Antioquia
3	Buenos Aires	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	23 Has 6.900 Mt2	No. 034-410 Turbo - Antioquia
4	Nueva Esperanza	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	27 Has 7.600 Mt2	No. 034-3039 Turbo - Antioquia
5	Los Laureles	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	26 Has 2.500 Mt2	No. 034-56289 Turbo - Antioquia
6	La Gloria	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	51 Has 6.250 Mt2	No. 034-19251 Turbo - Antioquia

7	Villa Flor	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Pérez	45 Has 3.250 Mt2	No. 034-3353 Turbo - Antioquia
8	San José	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Salvador Basa	7 Has 1.750 Mt2	No. 034-24587 Turbo - Antioquia
9	La Nueva Estrella	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Salvador Basa	10 Has 9.000 Mt2	No. 034-3354 Turbo - Antioquia
10	La Gloria	San Pedro de Uraba	Antioquia	Dolores Lucia Rojas de Z.	16 Has 9.625 Mt2	No. 034-14137 Turbo - Antioquia
11	Cerro Prieto	San Pedro de Uraba	Antioquia	Dolores Lucia Rojas de Z	49 Has 5000 Mt2	No. 034-28975 Turbo - Antioquia
12	Lote (sin nombre)	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	12 Has 615 Mt2	No. 034-9611 Turbo - Antioquia
13	Lote (sin nombre)	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	14 Has 4.085 Mt2	No. 034-9612 Turbo - Antioquia
14	Buena Suerte	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	25 Has	No. 034-12879 Turbo - Antioquia
15	Todos Pensamos	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	21 Has 2.500 Mt2	No. 034-3350 Turbo - Antioquia
16	San José	San Pedro de Uraba	Antioquia	Julio Jaime Escobar M	3 Has	No. 034-23626 Turbo - Antioquia
17	La Union	San Pedro de Uraba	Antioquia	Hermes Enrique Julio	77 Has	No. 034-14383 Turbo - Antioquia
18	Las Camelias	San Pedro de Uraba	Antioquia	Orlando Enrique Benitez	36 Has 4.449 Mt2	No. 034-15535 Turbo - Antioquia
19	El Descanso	San Pedro de Uraba	Antioquia	Manuel Esteban Julio	71 Has 8.750 Mt2	No. 034-24147 Turbo - Antioquia
20	Nueva Holanda	San Pedro de Uraba	Antioquia	Omar Enrique Perez	30 Has	No. 034-23879 Turbo - Antioquia
21	Deja que Digan	San Pedro de Uraba	Antioquia	Hector Guadil Galván	10 Has 5000 Mt2	No. 034-10597 Turbo - Antioquia
22	El Contento	San Pedro de Uraba	Antioquia	Luis Arturo Acosta	98 Has	No. 034-35865 Turbo - Antioquia
Ha. Municipio de San Pedro de Uraba, Antioquia					884.9114 HA.	
23	El Divino	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	19 Has 2.661 Mt2	No. 140-85129 Montería - Córdoba
24	Sin Pensar	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	50 Has 1.250 Mt2	No. 140-9034 Montería - Córdoba
25	Nueva Ilusión	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	31 Has 8.125 Mt2	No. 140-9035 Montería - Córdoba
26	La Conquista	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	5 Has 5.957 Mt2	No. 140-73148 Montería - Córdoba
27	Buena Vida	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	22 Has 9.418 Mt2	No. 140-98318 Montería - Córdoba
28	El Descanso	Valencia	Córdoba	Maria Auxiliadora Bruno	26 Has 4.069 Mt2	No. 140-98319 Montería - Córdoba
29	El Socorro	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	9 Has 8.045 Mt2	No. 140-39778 Montería - Córdoba
30	El Recuerdo	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	14 Has 702 Mt2	No. 140-39731 Montería - Córdoba

31	Villa Sofia	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	42 Has 5.072 Mt2	No. 140-70855 Montería - Córdoba
32	Villa Rosalba	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	37 Has 1.375 Mt2	No. 140-36199 Montería - Córdoba
33	El Manantial	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	8 Has 8.750 Mt2	No. 140-36195 Montería - Córdoba
34	Ganas me Dan	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	19 Has 8.250 Mt2	No. 140-9041 Montería - Córdoba
35	La Divisa	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	66 Has 4.625 Mt2	No. 140-8930 Montería - Córdoba
36	Nueva Estación	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	40 Has 7.500 Mt2	No. 140-8918 Montería - Córdoba
37	La Estación	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	30 Has 5.250 Mt2	No. 140-9308 Montería - Córdoba
38	La Habana	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	14 Has 8.375 Mt2	No. 140-70833 Montería - Córdoba
39	El Tesoro	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	5 Has 5.750 Mt2	No. 140-36201 Montería - Córdoba
40	La Unión	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	7 Has 5.625 Mt2	No. 140-36200 Montería - Córdoba
41	Nuevo Paraiso	Valencia	Córdoba	Miguel Angel Rivera Lara	3 Has 7.625 Mt2	No. 140-36198 Montería - Córdoba
42	El Jardín	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	15 Has 3.250 Mt2	No. 140-36196 Montería - Córdoba
43	Nuevo Paraiso	Valencia	Córdoba	Omar Enrique Pérez	18 Has 2000 Mt2	No. 140-36197 Montería - Córdoba
Ha. Municipio de Valencia, Córdoba					491.1874 HA.	
HA. TOTALES RESERVA HORIZONTES					1376.0988 HA.	

ARTICULO SEGUNDO.- Destacar la importancia de la Reserva Natural de la Sociedad Civil "RESERVA NATURAL HORIZONTES" en términos de la conservación de los ecosistemas de bosque húmedo tropical, por la protección de especies de fauna y flora características del bosque húmedo tropical y por la conservación de nacimientos y quebradas que surten de agua a los Ríos San Juan y Sinu.

ARTICULO TERCERO.- Adoptar la zonificación para la Reserva Natural de la Sociedad Civil "RESERVA NATURAL HORIZONTES", avalada y remitido por la Subdirección Técnica a la Coordinación Jurídica mediante Memorando UP-SUT 098 del 8 de marzo de 2005, así:

- **Zona de Conservación:** Ocupa un área de aproximadamente 500 hectáreas, de bosque húmedo tropical de aproximadamente 12 años de conservación, con un bosque en buen estado de conservación, bosques secundarios y rastrojos altos. Esta zona esta ubicada en la serranía de Abibe entre las cotas 150 y 300 metros sobre el nivel del mar, en algunas áreas con colinas suaves y en otras pendientes fuertes

En esta zona se encuentran los nacimientos de cinco importantes quebradas que nacen en Antioquia y cuatro que nacen en Córdoba. El 90% de las quebradas tienen aguas claras con presencia de camarón en casi todas, y son de sustratos rocosos, arenosos. En total se encuentran cerca de 200 nacederos. Estas quebradas aportan agua a los rios Mulatos, San Juan y Sinu.

- **Zona de Amortiguación y Manejo Especial:** 580 hectáreas, contienen el bosque secundario y rastrojo alto de la reserva, esta ubicada en la parte menos escarpada de la reserva con pendientes de hasta 45 %. Ubicada en la serranía de Abibe con presencia de nacimientos de

quebradas, fauna silvestre amenazada en proceso de recuperación, y presencia de flores tropicales.

- **Zona de Agrosistemas:** Área de aproximadamente 290 hectáreas que estarán destinadas a los cultivos de plantas aromáticas, medicinales, flores tropicales y otros cultivos con tecnologías amigables con el medio ambiente
- **Zona de Infraestructura y Uso Intensivo:** Área de 6.0988 hectáreas. En la actualidad solamente cuenta con los senderos de acceso a la reserva.

PARÁGRAFO.- Cualquier modificación a la zonificación acogida deberá ser comunicada a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales o a la entidad ambiental con jurisdicción en el área, lo cual conllevará la modificación de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- Definir los usos y actividades a las cuales se destinará la "Reserva Natural Horizontes", los cuales serán los siguientes:

- Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas
- Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa
- El aprovechamiento maderero domestico y el aprovechamiento sostenible de recursos no maderables
- Educación ambiental
- Recreación y ecoturismo
- Investigación básica y aplicada
- Formación y capacitación técnica y profesional en disciplinas relacionadas con el medio ambiente, la producción agropecuaria sostenible y el desarrollo regional
- Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos
- Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.

ARTICULO QUINTO.- Recomendar a los propietarios que conforman la "Reserva Natural Horizontes", la planeación de la actividad turística, en cuanto al cuidado que se debe tener para que la actividad se convierta en uno de los ejemplos del turismo sostenible en la región. Así mismo se recomienda definir la capacidad de carga y la implementación de un plan de monitoreo.

ARTICULO SEXTO.- Procédase de conformidad con lo establecido en el Artículo 8º numeral 6º del Decreto 1996 de 1999, referido al envío de copias al Departamento Nacional de Planeación, Gobernadores de Antioquia y Córdoba, Alcaldes de los Municipios de San Pedro de Uraba y Valencia y a la Autoridad Ambiental con jurisdicción en el predio registrado.

ARTICULO SÉPTIMO.- De acuerdo con el geoposicionamiento realizado al predio, presente a folios, copia de la presente resolución se remitirá a la Oficina de Sistema de Información Geográfica, con el fin de alimentar la base de datos para la planeación y seguimiento al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

ARTICULO OCTAVO.- Contra la presente providencia procede recurso de Reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito ante la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y el de Apelación ante la señora Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; los que deberán presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación personal o a la desfijación del edicto, si a ello hubiere lugar y con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del CCA.

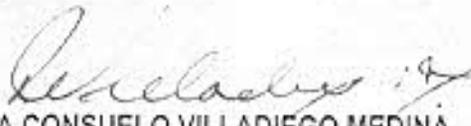
27

ARTICULO NOVENO. La presente Resolución deberá publicarse en la correspondiente Gaceta Oficial Ambiental a cargo de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

PARÁGRAFO. El expediente, la cartografía y demás documentos que dieron origen al presente acto administrativo, hacen parte integrante de la presente Resolución.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada, en Bogotá, D.C, a los, 21 JUL. 2005


NURIA CONSUELO VILLADIEGO MEDINA
Directora General (E)

Proyectó: María Cristina Mejía Ayala
Revisó: Juan Manuel Sabogal S. - Coordinador Grupo Jurídico
MC/Reservas Soc. Civil /ResolucionesReservas Horizontes